Las Remesas sin tanta sus Pension por
que en su defecto le sera preciso exe
cutar subrajes para dar cumplim.to a las hor.
del Comis.o su fha de dha Carta de Diez
y ocho del corriente = Y por la Ciud.d
visto acordo se remitan luego los dhos tres
mill R.s por q.ta de lo q. esta Ciud.d debe de ser
biria hordin.o y extra hordinario los dos mill
de ellos de lo prozedido de dho efecto y los
mill de la primera paga que se a de hazer
de las yerbas de los exidos de Campo
los cuya cant.d se entregue a dis posizion
del S.r D.n Joan Ximenez Quinones Rezidor
y Comis.o de dho efecto que con zertificaz.on de
dho S.r Don Joan sera bien entregado =
Y se le passaran en q.ta al Rezep.or y
mayordomo que entregaren dhas
cantidades = Y de dha cantidad se
traiga Rezivo y se ponga en el archibo =

Fianzas de la Carzel

En este ayuntam.to se hizo relazion de las
fianzas dadas de Pedro de Carmona Alcayde
de la Carzel de Tazuel q. son hasta en cant.d
de quinientos D.s y por la Ciud.d entendido
acordo mejore dhas fianzas hasta en
cant.d de mill ducados y se traigan para otro
ayuntam.to y asi se le haga notorio =

Ydem

La Ciud.d dijo q. por quanto se a dado noticia
que el Alcayde de la carzel de Tazuel lleba
mas d.s de los q. a sido costumbre y para tra
tar en razon de los d.s q. a de llebar dho Al
cayde y reconozer las fianzas dadas y q.
a de dar acordo se cite la Ciud.d para el sabado